

Decreto N° 19/2007

Fasenchamp, 12 de Octubre de 2007.

Sisto:

la ~~xxv~~ peregrinación al Santuario de Schoenstatt en la zona de Parana'.

y Considerando:

Que la pía peregrinación está organizada por la parroquia San José de nuestra localidad.

Que la Virgen se llevará a cabo los días 19 y 20 de octubre, donde la comunidad toda, estará celebrando las Bodas de Plata "25 años caminando con María".

Que tras el lema "De tu mano Madre, hasta la puerta del tel." caminará no solo un movimiento religioso sino toda la comunidad de Fasenchamp que contiene un profundo sentido religioso.

Que además de prestar apoyo logístico, es necesario acompañarlos espiritualmente declarando Huerto Administrativo y escolar a partir de las 12:00 horas a esta demostración de fe.

Por ello:

El presidente de la honorable junta de Fomento de Fasenchamp.


Decreto.

Art. 10) Declárase Huerto Administrativo y escolar, a partir de las 12:00 horas el día Viernes, 19 de octubre, con motivo de realizarse la xxv peregrinación al Santuario de Schoenstatt en Parana' que caminará bajo el lema: "De tu mano Madre, hasta la puerta

del del.

Art. 10) Elevarse copia del presente al Párroco Carlos Quiéros de la Iglesia San José de Guadalupe, e invitase a las Muest. Técnicas Educativas a adherirse.

Art. 30) Regístrese, publíquese, archívese


HORACIO J. MEDVESCIGH
Secretario




RUBEN N. VELEK
Intendente